



Junta Electoral de Andalucía

Tipo	Consulta
Asunto	Consulta relativa a prórroga para la entrega a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos del <i>mailing</i> de las papeletas electorales, realizada por la representante general de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.
	Conocimiento de la consulta y resolución
Fecha	13 de noviembre de 2018

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 2 de diciembre de 2018

El día 9 de noviembre de 2018, a las 18.40 horas, tuvo entrada en el registro de la JEA, un escrito -dirigido a esta- de la representante general de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando se conceda a esa formación política el aplazamiento de un mínimo de cuarenta y ocho horas para la entrega a correos del *mailing* de papeletas.

Analizada la normativa vigente a este respecto, la Junta Electoral de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2018, adoptó el siguiente

ACUERDO

No ha lugar al aplazamiento solicitado, puesto que no existe un plazo legalmente establecido para la entrega a correos del *mailing* de papeletas.